

100 2019 -
Año del Centenario
de la Universidad
Nacional del Litoral



RECTORADO



SANTA FE, 16 ABR 2019

VISTAS estas actuaciones; atento las constancias obrantes en las mismas y teniendo en cuenta lo informado por las Direcciones de Construcciones Universitarias y de Obras y Servicios Centralizados.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la sustanciación de la **CONTRATACION DIRECTA N° 05/19 DOSC – DCU.**

ARTICULO 2º: Adjudicar la obra **“RESTAURACION Y ACONDICIONAMIENTO ASCENSOR – FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS HIDRICAS”** a:

BERTOSSI OSCAR EDUARDO CUIT 20-12358545-4 por \$ 650.000,00.

ARTICULO 3º: Afectar la suma de seiscientos cincuenta mil pesos (\$ 650.000,00) al presupuesto vigente y desafectar la diferencia con la reserva preventiva.

ARTICULO 4º.- Inscribase, tome nota la Secretaria de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración -Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la similar de Obras y Servicios Centralizados para su conocimiento y fines que estime corresponder y de no merecer observaciones, archívese.

RESOLUCIÓN N° 413

Atq. MARCELO SABA
DIREC. DE OBRAS Y SERVICIOS CENTRALIZADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Dr. ENRIQUE MAMMARELLA
RECTOR